



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 27 de Noviembre de 2018
SDM-SC-253071

No existe
10-12-18

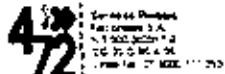
Señor (a):
ELKIN ORLANDO PEREZ ORREGO
CARRERA 91 C No. 5ª – 46 CASA 141
PRIMAVERA DEL TINTAL ETAPA 2
TELEFONO: 4798467 – 3107623899
CORREO: Elkinorlandoperez@hotmail.com
BOGOTA

REF: RTA--SDM--378D46

Señor(a) PEREZ:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez revisada la plataforma de información **ETB-SICON-PLUS** de esta entidad, se observa que la orden de comparendo No. **11DD1DDDD00D214D440D** se encuentra EXONERADO tal y como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Señor(a) PEREZ, en atención a su solicitud de información sobre el comparendo No. 11DD1DDDD00D214D440D, se le informa que el mismo se encuentra EXONERADO, tal y como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:



REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - S.M.
Descripción: 11 8 37 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511000

Envío: YQ21100801900

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
ELKIN ORLANDO PEREZ ORREGO

Dirección: CARRERA 91 C NO 5ª-46
CASA 141

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110871999

Fecha Pre-Admisión:
2018/11/15 11:33

No. Documento: 11DD1DDDD00D214D440D

URL: dadbogota.gov.co

Los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Bogotá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Señor Vanessa Ramirez - Abogada de la Subrección de Contravenciones

----- 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5961

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-378046/ ELKIN ORLANDO PEREZ ORREGO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-253071 d el 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-378046.

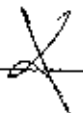
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA